



Veinte Maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL 543
TECIENFOS NOVENTA.

Secreta el 1.º de Mayo de 1543 En la Villa de Lima a primer de Mayo de mil
vecientos y noventa los señores Conde Justicia,
Reyent, e esta otra villa qe abaxo Tamaritón Congu
gudor en Huancabamba como lo avia de traer
acordaron lo siguiente

El Sr. D.º Mathias Port. Masin, Alguacil
maior en su oficio. Dize qe en uno de los facultas
de amparar a este oficio, y al de Regidor perpetuo de
este Huancabamba, e por el Sr. D.º de la villa
que ven vien notorias ala villa hizo exten
sion en D.º Juan Buitrago Guaraola en ti
empo qe le contempló habil para general. Pero
que habiendo obrado algunos meses ha qe
este D.º Juan Buitrago Guaraola se ha
traido con aquella ofiana qe exige, y alon do
el Sr. D.º Exponente con qual omnia impo
sion por los señores de la villa, conpato a Pe
ron qe Cumpla con el ministerio satisfaciendo
los extremos qe abaxo, le pasó en oficio al
D.º Juan Buitrago Guaraola de suspender el oficio
cia por los señores de la villa de Huancabamba, y
con el fin, e para qe se le pague a qe